

ARRIENDO DEL TABACO FILIPINO.

Uno y otro día se viene diciendo que el señor ministro de Ultramar no se cuida de este proyecto y que no se someterá á la aprobación de las Cortes en la presente legislatura, de cuya versión nos hemos hecho eco en uno de nuestros últimos números; pero el hecho es que la comisión nombrada, no solo tiene adelantados sus trabajos, sino terminados, y que está anunciado el voto particular del Sr. Sanjurjo, y hemos de suponer tres cosas: ó los individuos de la comisión desplegan un celo de que se ven raros ejemplos, ó los estimulan los interesados, que son ya dos, y que se agitan mas de lo conveniente, ó los excita el ministro de Ultramar.

Son hasta ahora los interesados los señores Pereire, francés, y una casa inglesa que tiene sus oficinas en Liverpool, pero es probable que aspire tambien á arrendar aquellos tabacos el señor marqués de Campoc, al cual se le crearía con el arriendo una situación difícil y muy arriesgada, ó si se quiere la casa Cunard, con la cual tenemos entendido tiene en la actualidad el señor marqués algunas relaciones.

Que se trata de un negocio, y de gran cuantía, es de notoriedad, y desde luego se ve que el negocio es á favor de extranjeros, pues el mercado nacional es muy insuficiente para dar salida al producto, por mas que algo debiera hacerse para que reemplazara, si no en todo, en gran parte, al de Kentucky y Virginia, que es hoy casi el único que consumimos.

Es, pues, seguro que el arriendo lleva consigo la ingerencia de una empresa extranjera en el que podemos llamar movimiento arterial del comercio de aquel Archipiélago, entendiéndose inmediatamente con todos sus habitantes y disponiendo de sus productos de una manera punto menos que arbitraria.

Decimos arbitraria, porque al libre albedrío del Estado están hoy sujetos aquellos tabacaleros, los cuales ni pueden tasar el precio de su producto, ni siquiera dejar, en la mejor parte de la isla de Luzon, de cultivar el tabaco, no siéndoles permitido sustituir este cultivo por otro.

De suerte que permanece estancado, no solo el artículo, sino incluso el trabajo, y sino como el de los siervos de la gleba, de un modo análogo al de los siervos rusos que el actual emperador ha emancipado.

Indudablemente que sin esta organización socialista no ingresarian en el Tesoro filipino los fondos que ahora; pero como estos se destinan al pago de personal que absorbe grandes sumas, con su supresión quedaria compensado, supliendo el déficit con la contribución directa, la industrial de las fábricas de elaboración y expendedorias y un derecho módico de exportación.

La realización de todo esto, y aun algo mas en Cuba, no puede menos de ser un poderoso estímulo en aquellos naturales, que aunque muy incultos y poco activos, van ya despertando, sobre todo á la codicia.

Trasladar, pues, la explotación directa actual por el Estado, semejante á la del Paraguay en poder de los jesuitas, á una empresa particular y extranjera, es lo mas arriesgado y grave que se haya soñado en esta tierra de las inverosimilitudes.

¿Pero no forman la comisión los señores Balaguer, Marfori y Mosquera, de distintos partidos?

¡Ah, cuánto acibar merece esta observación!

En cambio, opondremos el señor Sanjurjo, es decir, al funcionario inteligente y probo á prueba de bomba, al alto empleado del ministerio de Ultramar que desde las líneas movibles de la Administración, á que veinte años viene perteneciendo, y que en las cuestiones ultramarinas viene casi dirigiendo, no vacila en resistir resueltamente un plan tan desastroso, aun frente de su propio jefe, del Sr. Sanchez Bustillo, del ministro de Ultramar.

El voto del Sr. Sanjurjo, por razones que se adivinan, aunque no

se expresan, tiene mas peso que el de la comisión, porque lleva no solo el sello de fiera y noble independencia, sino la autoridad de un nombre respetable, de una lealtad acrisolada y de una honradez reconocida.

(De El Popular)

El Correo Militar publica una carta sobre el bandolerismo en la provincia de Ciudad-Real, donde se lee lo siguiente:

«Cuéntase, allá por Ciudad Real y Fuente del Fresno, que cierto personaje, el Sr. S. de M., á quien se le considera padre natural de uno de los principales bandidos, escribió cierta carta á una determinada autoridad suplicando «no se le molestase tanto ni se tomase tan vivo interés en perseguir á los muchachos que tratan de robar el tren de Andalucía, y que los dejes vivir tranquilamente, pues de lo contrario podrían sobrevenirle disgustos.» Dicese que la citada carta la hizo pública la mencionada autoridad, y fué leída en el casino de la C. de la M.

Añádesese que varios propietarios de los montes, ó cerca de los montes, creyendo aseguradas sus fincas y personas mejor que con guardias de campo, pagan gustosos un canon á los bandoleros inferior á la suma que les representa el sueldo de aquellos, y con tal motivo los apañaban, encubren y protegen hasta el punto de que hace pocos días hayan recibido una caja de excelentes armas, regaladas por el Sr. D. de V.

Por último, se asegura que la mayor parte de los individuos de cierta cuadrilla, disuelta hace algun tiempo por el brigadier Sr. García Reina (todos ellos hombres de corazon), y cuyo jefe se suicidó en una prisión, han solicitado y gestionan que, mediante buenos sueldos, se les confie el exterminio del bandolerismo, por supuesto, sin tiempo determinado.»

Bajo la firma de Mr. Stoop, de Londres, publica el Standard un grave comunicado, del cual entresacamos estos párrafos:

«Así como me he apresurado á felicitar á las autoridades españolas por su actividad en esta ocasión, no puedo menos de hacer constar que graves pérdidas se habrían ahorrado muchos banqueros y corredores de Londres á haber tenido igual actividad la comisión de Hacienda de España en esta.

Por París y Londres andan, desde hace meses, dos individuos cuyos antecedentes son conocidos, y que se dedican exclusivamente á colocar grandes cantidades de bonos españoles falsificados.

A mediados de Febrero me ofrecieron á mí nada menos que por valor de 33.000 escudos de estos bonos; pero descubrí el fraude y pasé aviso á la comisión de Hacienda de España.

Prendieron al hombre, pero con gran sorpresa mía, le pusieron inmediatamente en libertad y no se tomó medida alguna activa en el asunto, no obstante estar la comisión perfectamente enterada de que aquella misma persona habia vendido ya otros bonos falsificados poco tiempo antes, y es intimo amigo de otro español que, con bonos de la misma clase, ha logrado estafar á una casa de París por valor de 20.000 libras esterlinas en dinero contante y sonante, y en los últimos meses ha vendido en Londres algunas de sus falsificaciones de bonos.

Yo no habia querido dar publicidad á este asunto, porque todavía conservaba alguna esperanza de que la comisión de Hacienda daría pasos para instruir proceso á los criminales, pues este es caso que debiera ser del mayor interés para ella.

La persona que mas principalmente interviene en este asunto salió para España hace muy poco tiempo, y es probable que esté mezclada en las falsificaciones de Barcelona.»

Observación de El Imparcial:

«Ahora bien; si ha habido en Londres y en París personas estafadas en cantidades tan considerables como la que se cita de 20.000 libras esterlinas, ¿cómo, siendo ellas las mas interesadas en hacer prender á los delincuentes y formarles causa, los han dejado proseguir libremente en la perpetración de sus delitos?»

Motivo es este que nos mueve á pensar que el firmante del escrito inserto en el Standard debe estar mal informado, y celebrariamos que, por honra de las comisiones de París y Londres, dieran esta una cumplida, enérgica y satisfactoria respuesta á la denuncia de Mr. Stoop, si resulta, como debemos presumirlo, calumniosa.»

Dice Las Noticias, de Málaga.

«Con bastante insistencia viene hablando desde el sábado de una irregularidad descubierta en un importante centro oficial, con cuyo motivo parece que se instruye el oportuno expediente.»

El Correo de Andalucía habla tambien de la desaparición de un empleado de un importante centro oficial.

Con relacion á esta irregularidad, dice El Liberal:

«Descomos saber si estos rumores se refieren tal vez á la Administración económica, y si tienen relacion con el capta marcha del jefe económico electo, Sr. Garrido, que recibió en Burgos el orden de trasladarse á Málaga inmediatamente. Por lo demás, hace días que nosotros habiamos oído hablar de ciertos

20.000 duros y de cierta causa criminal, no expediente.»

Leemos El Fenix la siguiente extraña noticia:

«Se nos dice que reunido hace poco tiempo el cuerpo colegiado de la grande española, modificó su reglamento (que contaba mas de un siglo de respetada existencia), sin mas fin que el de conmutar á algunos grandes poco dispuestos á declararse partidarios de esta ó de la otra política, y mas ó menos adictos á ciertos principios y personas.

Parase que la reforma lleva hasta el punto de atentar á los derechos y preeminencias de la grandeza, siempre que no cumpla ciertas ceremonias y requisitos.

Procuraremos enterarnos del asunto, si es que hallamos por ahí algun grande de España que misericordiosamente nos dé algunos datos.»

No creemos que haya ocurrido nada de particular.

Leemos en La Integridad de la Patria:

«Con motivo de un incidente que, según rumores, ocurrió ayer á primera hora en el Congreso entre el señor Presidente de la Cámara y un señor diputado, recordaban algunos políticos que hace años, y por un motivo parecido, estuvo á punto de ser expulsado del Congreso un señor diputado.

Como nosotros creemos que el rumor á que nos referimos es infundado, ó por lo menos no reviste la importancia que algunos le han querido dar, claro es que las cosas seguirán en el mismo ser y estado.»

Nos parecería un castigo exagerado, tanto mas, que las palabras mal sonantes pudieron ser efecto de arrebató, ó bien puede haberse incurrido en alguna equivocación.

Por consecuencia de este incidente, el Sr. Crestar presentó la siguiente proposición:

«Después del art. 174 del Reglamento, se añadirán estas palabras: «Dos secretarios apuntarán separadamente los nombres de los diputados á medida que vayan depositando la bola en la urna, y cada uno de dichos secretarios autorizará con su firma la lista que haya formado.»

El art. 175 se adicionará en estos términos:

«Antes de proclamarse la aprobación de una proposición de ley votada por boas, se fijarán en la tabilla, durante veinticuatro horas, las listas á que se refiere el artículo anterior, con objeto de que los diputados puedan hacer en la sesión siguiente las observaciones que estimen convenientes.

Polacio del Congreso 28 de Abril de 1880.—Crestar, Marín, Mora, Bosch y Labrás, Pérez Sanmillán, De Miguel y Bañeres.»

Relacionado con esto, dice un periódico de la mañana:

«Cada día es mas densa la atmósfera que se ha formado en el asunto de las pensiones que se votaron el sábado en el Congreso. Este era el principal asunto de que ayer se hablaba en el salón de Conferencias del Senado, en donde pudimos observar cierto espíritu que no ha de ser muy del agrado de los principales sostenedores de las gracias aprobadas por el Congreso.

Sabemos ya de dos individuos de la comisión de gracias del Senado, que se muestran opuestos á dichas pensiones, así como algunos senadores ministeriales constitucionales, y el Sr. Galdo, que las impugnará.

Pero los que mas directamente las combatirán son los amigos del general Martínez Campos, los cuales interviendrán la Mesa en el acto de la votación y del escrutinio en el caso probable de que el señor marqués de Barzanallana, imitando la conducta del señor conde de Toreno, invite á ello á los señores senadores.

El general Martínez Campos censuró acremente el criterio del Congreso en este asunto.»

El asunto promete.

Del extracto de la sesión de ayer que publica La Integridad de la Patria, tomamos estas líneas:

«Declara que será incansable para perseguir la inmundicia de inflexible para perseguir á los culpables.

Desde que ocupó el puesto de subsecretario de Hacienda, y el de ministro, dice, he puesto á un empleado á disposición de la autoridad judicial, he visto salir á un jefe de Administración para el Saladero, y por último toda una oficina entera ha sido puesta á disposición del juzgado, y si no descubrió tan pronto como debía el delito, fué porque luego resultó que el juzgado estaba tambien complicado en el asunto.»

Las anteriores gravísimas afirmaciones son del Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda.

Hasta ahora hay presentadas las siguientes enmiendas á los presupuestos:

«Al de Guerra, veinticinco.
Al de Hacienda, seis.
Al de Gracia y Justicia, tres.
Al de Fomento, cuatro.
Al de Marina, dos.»

Sábase que consumirán turno contra la totalidad de varios de di-

chos presupuestos, los Sres. Daban, Orozco, Salamanca, Bosch y Labrás, Berdugo, Gil Berges, Vívar y marqués de Muros.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

«Gobernacion.—Reales decretos concediendo al Ayuntamiento de la ciudad de Ecija (Sevilla) el tratamiento de excelencia, y á la villa de Roquetas (Tarragona) el título de ciudad.

—Reales órdenes aprobando la suspensión decretada por el gobernador de Málaga del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Córtes, y la del de Valencia de cuatro concejales del Ayuntamiento de Játiva.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. José F. Ced y Temprado, magistrado que ha sido de la Audiencia de Manila.

Fomento.—Real orden dando las gracias por los donativos hechos con destino á bibliotecas populares por los señores D. Victor Balaguer, D. Carlos Villedenil y D. Juan José Fernandez.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones, cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.»

En Aviá (Cataluña) se prepara para el día 9 del próximo Mayo una Exposición de pájaros.

Al efecto tiéñense preparadas ricas medallas y varios diplomas que se distribuirán ante un jurado competente para premiar á los pájaros que mas se distinguen por su canto y figura.

Esta fiesta ha de servir de noble estímulo para los que se dedican á la cria de tan inocentes como hermosos seres del reino animal.

Ayer mañana estuvo granizando en Valladolid, y tan variable está el tiempo, que parece pleno invierno; cambios bruscos que perjudican á la salud y favorecen muy poco á los sembrados, los cuales tienen que resentirse con el frio que ha hecho en los días precedentes.

Es tan notable el movimiento mercantil que se observa en la plaza de Tarragona, que desde el día 1.º de Enero último hasta el domingo á la puesta del sol, han fondeado en aquel puerto 788 buques, sin contar con los muchos que lo han hecho de arribada forzosa.

La comisión de Códigos ha entregado al ministro de Gracia y Justicia la Memoria y proyecto de las reformas que han de hacerse en la Compilación en materia de procedimiento criminal.

El ministro llevará el decreto á la firma del rey en el primer despacho, y según nuestras noticias, al día siguiente lo publicará la Gaceta.

Hé aquí el estado del tiempo:

«Un centro secundario de depresión que se habrá formado en Alemania ha marchado hacia el N. y actualmente se halla en Oxo (754 milímetros). En las regiones mas septentrionales del Continente encuéntranse las isóbaras de mínima presión, y reina duro temporal del N., principalmente en las costas de la Noruega.

En el Centro y Oriente de Europa las presiones vuelven á ser uniformes y no muy elevadas (769 milímetros), y la calma de la atmósfera es casi completa.

Nuestra Península, la Provenza, Italia, Argelia y Túnez constituyen una extensa zona de bajas presiones, en la cual el temporal revuelto y lluvioso es general, y el frio es muy intenso, dada la estación en que nos encontramos. Una tempestad con manifestaciones eléctricas y granizo ha estallado en Argel; tambien ha granizado en Valladolid; en Oviedo ha nevado, y el temporal del E. es violento y borrascoso en las costas francesas del Mediterráneo.

El barómetro sube perezosamente en España, exceptuada la región del Cantábrico, en la que permanece estacionario.

Los vientos son de varia dirección y fuerza. En Madrid, por ejemplo, la velta, que ha permanecido fija en el N. y NE. cinco días, oscila ahora sin cesar, hasta el punto de haber hecho un giro completo en veinticuatro horas, acabando por fijarse en la tarde de ayer en el rumbo SE.

El termómetro ha descendido en la madrugada de ayer, en Madrid, hasta 0 grados, y las temperaturas observadas en la meseta central son todas extraordinariamente bajas.

El aspecto del cielo ha cambiado, rompiéndose el denso velo de nubes que se extendía sobre todo el país por muchos puntos, y permitiendo que la acción calorífica y energética de la acción templada en las horas medias del día.

Aunque es aventurado, con tales circunstancias, emitir juicio sobre el tiempo probable, creemos que está indicado un cambio favorable.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 764.9 milímetros en Sevilla (du-

dosa); mínima, 754.7 milímetros en Teruel.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 19.6 grados en Alicante; mínima, 4.0 en Teruel.

Maxima en Madrid, 17.0; mínima 0.0.

Dice un colega:

«Háblase hace días de un viaje que pronto hará á Viena la princesa de Asturias. La noticia es cierta; pero todavía no está fijada la época ni los pormenores de aquel. Lo que parece mas probado es que no tardarán en salir para la corte de Austria la princesa y las infantas doña Paz y doña Eulalia, y que se detendrán algunos días en París, hospedándose en la embajada española.

Es posible que en caso de realizarse el viaje, con la princesa venga á Madrid á pasar una temporada, y asistir al alumbramiento de la reina, la archiduquesa Isabel.

Acompañarán á la princesa é infantas varias damas y altos funcionarios de Palacio.»

De conformidad con lo propuesto por la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, se ha declarado improcedente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 14 de Febrero de 1878, sobre aprovechamiento de aguas.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan de aforos propuesto por el ingeniero jefe de la division hidrológica de Córdoba, que se ha de practicar en los rios que se hallan á su cargo, así como el emplazamiento de estaciones que para dichas operaciones ha elegido.

En la Plaza Mayor de Moncada (Valencia) aprovechó un individuo los seis tiros de su revolver, á las primeras horas de la noche del domingo, matando á un vecino de un balazo y dejando gravemente heridos con cuatro y un balazo respectivamente á un hijo y á un cuñado del muerto. El agresor no fué habido.

La Asociación de ingenieros agrónomos ha elevado á las Cortes una razonada exposición pidiendo la modificación de varios artículos de la proposición de ley del Sr. Lopez Martinez sobre concursos de explotaciones agrícolas.

La reforma pedida por los ingenieros agrónomos responde principalmente al pensamiento de impulsar en cada una de las regiones meteorológicas en que se divide la Península la producción agrícola por medio de exposiciones-concursos que deberán celebrarse con frecuencia.

Una de las plantas que se miran con desden, es el girasol, cuyas virtudes, si se supiesen, harían que se cultivara en gran escala, y se procuraría sacar de esta planta todas las ventajas que ofrece, pues según vemos en un autor, sirve para todo lo siguiente:

«En primer lugar, las abejas sacan de su flor gran cantidad de miel y cera; de sus semillas se obtiene un excelente aceite para comer, así como está expresamente adoptado por los pintores para darle el color verde y el azul; el mismo aceite produce un muy buen jabón para teñidor y para afetarlos; sus semillas son una excelente comida para la volatería doméstica.

Los faisanes, comiéndolas, adquieren un color mejor; con la harina de girasol se hacen las pastas mas deliciosas; y unida á la harina de trigo da un pan gustoso y nutritivo; es sabido que la sopa mas grata á los señores indios es la hecha con pan de harina de girasol; sus hojas forman un excelente forraje, y los tallos proporcionan un buen combustible, y si se trabaja con cuidado dan una hebra tan sutil que puede unirse con la seda; los chinos la usan mucho para tal objeto. De todo lo que puede argüirse que el cultivo del girasol no es inútil y sí provechoso.»

Segun noticias de un colega, el juez especial que entiende en la causa que se instruye en Barcelona por falsificación de títulos de la Deuda, ha adquirido evidencia de que la falsificación se extiende á documentos de otra índole.

Otro colega ha oído que el juez expresado telegrafió anteayer para que la casa Rolland, de esta corte, no pagara ciertas letras expedidas en Barcelona á su cargo, prescribiendo además la detención de algunas personas que se encuentran en Madrid, y á quienes se supone complicadas por la falsificación de títulos descubierta en la capital del Principado.

Dice un periódico que se ha descubierto y comprobado un medio

PRECIOS DE INSCRICION. — Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta la línea; por dos 4, y por tres on adelante 4 3/4; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 8 Abril.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-36m.	6 29 t.
Luna.	12-38m.	2-37m.

Boletín religioso.

Santos. — Viernes: Los Dolores de Ntra. Sra., san Dionisio ob y el beato Julian de s. Agustín — Abstinencia de carne sin dispensa. — Anima.

Subida. — Viernes: En la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de religiosas de S. Antonio.

En san Bartolomé se aplica por don Martín Torres, esposa é hijo, misas de medias horas, y en S. Antonio por D. José Navarro y D.^a Rita Llopis é hijos, misas de medias horas.

Se descubre á las 8; el Rosario á las 1 y cuarto y enseguida la visita la reserva á las 6 y media.

Cultos. — En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se halla á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del S. Rosario. Rosario de la Buena E. trella, al obligacion de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamanos la atención de los fieles h eia este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.

— En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma con rosario, meditación y sermon, predicando los padres misioneros. Mañana se verificará al toque de oraciones.

— En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

— En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

— Mañana concluyen las novenas que se dedican á los Dolores de Maria Santísima.

En S. Juan, después de la misa rezada de las 8 y media y al toque de oraciones. A las 10 habrá misa solemne y sermon que pronunciará don Francisco Peña, y por la noche predicará D. Natalio del Toro.

En S. Andrés se celebra el toque de oraciones, habiendo sermon todas las noches.

En S. Miguel, misa cantada á las 8 y el toque de oraciones la novena, predicando respectivamente el señor Cura de la parroquia, D. Natalio del Toro ó D. José Jubés.

En S. Antonio, á la misma hora, describiendo los padecimientos de nuestra Señera el Sr. Cura de esta parroquia.

En Agustinas, á la misma hora, predicando en todo el novenario los Sres. D. Natalio del Toro ó D. José Jubés, presbiteros.

En San Pedro, predicará todas las noches un Padre Misionero.

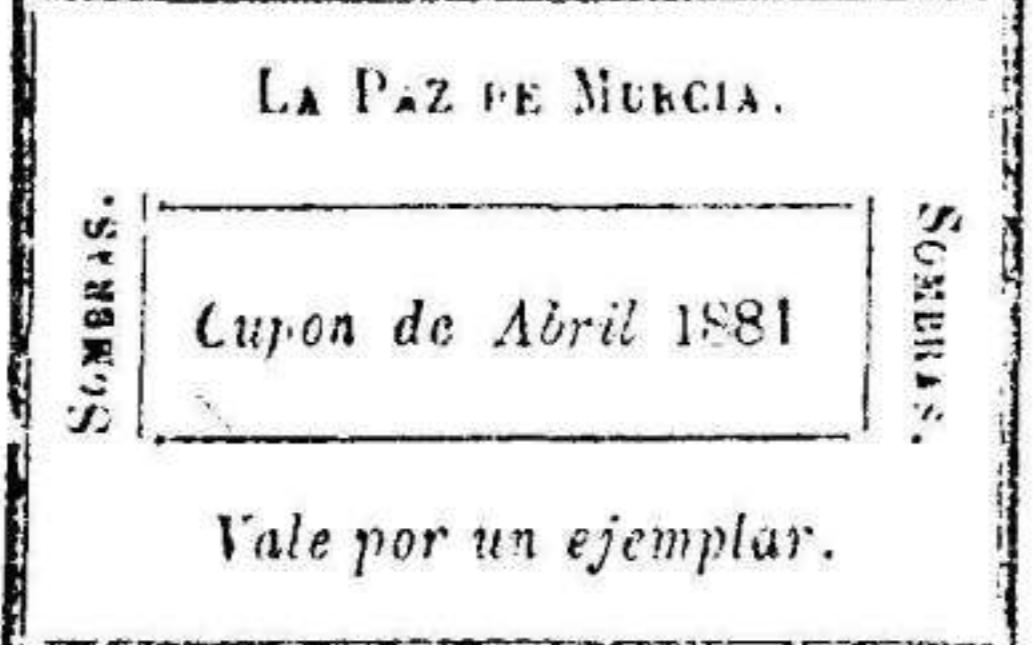
El dolor que mañana sirve de tema es: Soledad de María Santísima.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, le recibirán franco de porte á vuelta de correo.

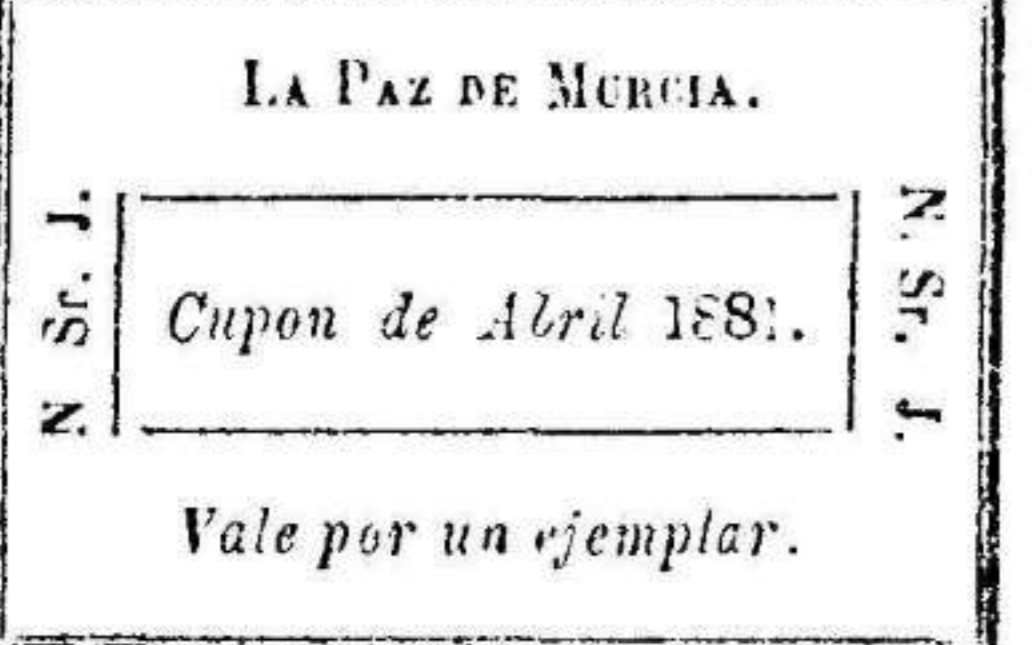


VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionaba profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales. — Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.

Poluquería de Loante, calle del Príncipe Alfonso.

Fonda del Comercio, á cargo de Cramades, calle del Príncipe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.

Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enfermería de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Corrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.

Poluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

TABLAS

PARA ABREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruis y parafrasis de las siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de alturas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

ELECCIONES. MODELACION

para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de **La Paz, Zoco, 5, en Murcia.**



Dej. 6 llos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores. — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Ocho tomos en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES, S. JUAN, S. JOSE.

Imprenta de LA PAZ.

Quinqués para dormitorio. Económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

Curacion de las fiebres intermitentes.

FOR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Env. ando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo en el punto donde se designe.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. En Madrid, Jardines, 15, donde la venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan á cuartos por botella.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, horra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BETULA-ALBA FERRY, D'ÉVREUX. GRAGEAS é INYECCION

Farm. de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.

para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos. — Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía. — En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

Madrid Pon Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31. Unico agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes, escribir á: Ferray, inv., Usine de St. Germain-de-Moyenne, près ÉVREUX (Eure), FRANCIA.

Dej. 6 llos en Murcia, D. Lucas Serrano.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion sensitiva prematura y las enfermedades de languidez. — Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS.

Pon Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Murcia, farmacia de D. L. Serrano.

ROBLECHAUX

CON LOS ZEMOS CONCENTRADOS Y HONORADOS DE BERROS Y ZARPAPARRILLA ROJA

Preparado por MARCO LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Carieses, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños resquitos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de MARCO LÉCHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 7.

NECOTÍNITO.

Trigo del pais, de 21'53 á 24'35 pts.
Cebada de 0'40 á 7'49
Maiz de 10'40 á 10'90

ANUNCIOS.

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-6

NODRIZA.

Dolores Alonso Vidal, de 24 años, casada, leche de cuatro meses, desparada para su propia casa. Darán razon calle de Pocotriego, núm. 5, parroquia de S. Juan.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLOMBÓ

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Tíberes, Nevroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó exesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Precio: 24 reales

A. H. DETHAN, Farmacé en PARIS

¡NO MAS CABELLOS BLANCOS! KELLINGENE

Para teñir al momento de cada entorpes los cabellos la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las marcas hasta hoy. — Paris, 21, rue d'Enfer. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP

con buen sabor, Único específico de infatible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comirzon, lagrimas, artralgias, pesadéz, vapores, vómitos, ardeñentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Se vende en todas partes como la mejor preparación para el pecho y el alivio inmediato y completo de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEDIADO CON EL ACEITE PURO DE HINADO DE BAPALAO DE LANGMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra toda la afección de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.

Instrucciones para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CREMOS SUPERIORES.

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Menor, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marcado con y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL canchazo de colores para tarjetas enladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.